

**ACTA CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESIÓN VIRTUAL SCJ-013-2024**

Sesión virtual celebrada a las trece horas del martes 09 de abril de dos mil veinticuatro con la participación de la señora Sandra Zúñiga Morales, quien preside, Sra. Siria Carmona Castro, Sra. Sady Jiménez Quesada, Sra. Jessica Jiménez Ramírez, Sr. Juan Carlos Segura Solís y la colaboración de las señoras Lucrecia Chaves Torres y Marcela Zúñiga Jiménez de la Dirección de Gestión Humana.

ARTICULO I

Aprobación del acta virtual SCJ-012-24 celebrada el 02 de abril de 2024.

ARTÍCULO II

De conformidad con la guía de evaluación, aprobada por este Consejo en la sesión CJ-08-97 del 29 de abril de 1997, la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, remite las siguientes propuestas de modificaciones de promedios:

EXPERIENCIA: De conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Carrera Judicial, se realiza el reconocimiento cada 2 años. Se otorgará 1 punto por año para la experiencia tipo A, 0.67 puntos por año para el tipo B y 0.5 puntos por año para el tipo C, para el grado I y 1.5 puntos por año para la experiencia tipo A, 1 punto por año para el tipo B y 0.75 puntos por año para el tipo C, para el grado II.

1) JAIME EDUARDO RIVERA PRIETO, CED. 0109320092

EXPERIENCIA:

Juez 4 Civil

Fecha última calificación:	07/04/2022	Puesto	Porcentaje efectivo por reconocer
Fecha corte actual:	13/03/2024		
Tiempo laborado tipo A:	1 año, 2 meses y 14 días	Juez 4	0.9056%
Tiempo laborado tipo B:	9 meses y 24 días	Juez 3	
Tiempo efectivo reconocido:	7 meses y 8 días		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Civil	80.1787	81.0843

2) **LUIS DIEGO CHARPANTIER VARGAS, CED. 0113460581**

EXPERIENCIA:

Juez 3 Laboral

Fecha última calificación:	17/03/2021	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	09/04/2024		
Tiempo laborado tipo A:	3 años y 24 días	Juez	3.1333%
Tiempo laborado tipo C:	1 mes y 18 días	Profesional en Derecho 3B	

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Laboral	84.1510	87.2843

3) **NATALIA FALLAS GRANADOS, CED. 0110600281**

EXPERIENCIA:

Juez 1 Genérico

Fecha última calificación:	21/10/2020	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	13/03/2024		
Tiempo laborado tipo A:	3 años, 5 meses y 14 días	Jueza	3.4556%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	79.7909	83.2465

4) **CARLOS ARCE MATARRITA, CED. 0503510050**

EXPERIENCIA:

Juez 1 Genérico y Juez 3 Civil

Fecha última calificación:	31/03/2022	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	13/03/2024		
Tiempo laborado tipo A:	2 años y 9 días	Juez	2.0250%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	89.2061	91.2311
Juez 3 Civil	80.2061	82.2311

5) ABRAHAM SEQUEIRA MORALES, CED. 0113510269

EXPERIENCIA:

Juez 4 Penal

Fecha última calificación:	24/03/2022	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	13/03/2024		
Tiempo laborado tipo C:	2 años y 9 días	Defensor Público	1.5188%

De acuerdo con lo anterior su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Penal	80.2472	81.7660

6) ERNESTO ALONSO PEREZ FERNANDEZ, CED. 0110160582

EXPERIENCIA:

Juez 1 Penal

Fecha última calificación:	28/02/2018	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	13/03/2024		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 5 meses y 27 días	Juez	2.5639%
Tiempo laborado tipo B:	1 mes y 9 días	Fiscal Auxiliar	

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	80.7000	83.2639

7) LEIDY MARCELA GONZALEZ ACUÑA, CED. 0205910511

EXPERIENCIA:

Juez 4 Penal

Fecha última calificación:	25/03/2022	Puesto	Porcentaje efectivo por reconocer
Fecha corte actual:	13/03/2024		
Tiempo laborado tipo A:	3 meses	Jueza 4	0.1889%
Tiempo laborado tipo B:	1 año, 9 meses y 29 días	Jueza 3	
Tiempo efectivo reconocido:	1 mes y 16 días		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Penal	87.7567	87.9456

8) RAFAEL ANGEL VARGAS VIQUEZ, CED. 0401580223

EXPERIENCIA:

Juez 3 Penal

Fecha última calificación:	12/08/2021	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	13/03/2024		
Tiempo laborado tipo A:	1 año, 3 meses y 28 días	Juez	1.3277%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal	76.5556	77.8833

9) MARIA FERNANDA QUESADA RAMIREZ, CED. 0112090722

EXPERIENCIA:

Juez 4 Penal

Fecha última calificación:	10/03/2022	Puesto	Porcentaje efectivo por reconocer
Fecha corte actual:	13/03/2024		
Tiempo laborado tipo A:	2 años y 21 días	Juez 4	0.7403%
Tiempo efectivo reconocido:	5 meses y 28 días		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Penal	83.9080	84.6483

10) JOSE OLGER VALVERDE LEITON, CED. 0114100223

EXPERIENCIA:

Juez 1 y Juez 3 Familia

Fecha última calificación:	24/03/2022	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	13/03/2024		
Tiempo laborado tipo A:	1 año, 6 meses y 24 días	Juez	1.5666%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Familia	74.1494	75.7160
Juez 3 Familia	74.1494	75.7160

CAPACITACIÓN: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II; Se compone de dos modalidades cursos de participación: se reconocen hasta 400 horas y cursos de aprovechamiento se reconocen hasta 200 horas.

11) DIEGO STEVEN DURAN MORA, CED. 0112590160.

CAPACITACIÓN:

Cursos de Aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Código Procesal Civil: Aspectos sustanciales de la reforma	20/03/2023 – 29/10/2023	160 HRS	Escuela Judicial	0.8%
Total de Horas		160		

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Civil	81.0237	81.8237
Juez 3 Civil	81.0237	81.8237

12) EUNICE PEREZ ARCE, CED. 0701990591.

CAPACITACIÓN:

Cursos de Aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Juicio Oral y Público, Fase Recursiva y Ejecución de Sentencia en el Proceso Contencioso Administrativo	13/02/2024 – 06/03/2024	32 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas.	0.16%
Total de Horas		32		

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	76.1818	76.3418
Juez 1 Civil	82.2448	82.4048
Juez 3 Civil	75.9635	76.1235

13) FRANCISCO DANIEL GONZALEZ SIBAJA, CED. 0205250140.

CAPACITACIÓN:

Cursos de Aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje efectivo por reconocer
Principales Implicaciones de la Reforma Procesal de Familia	14/09/2020 - 03/10/2020	70 HRS	Escuela Judicial	0.34%
Total de Horas		70		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	83.2814	83.6214

POSGRADO: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II, desglosados en: 2 puntos por la Especialidad universitaria o por la aprobación del Programa de Formación General Básica de la Escuela Judicial, 3 Puntos por la Maestría y 5 puntos por el Doctorado. Estos puntajes no son acumulativos.

14) LUIS ALONSO ROJAS RISHOR, CED. 0112180792

POSGRADO: se otorgan tres puntos por la Maestría.

Maestría Profesional en Derecho. Universidad de la Ciencias y el Arte.

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal	83.7422	86.7422
Juez 4 Penal	79.2123	82.2123

PUBLICACIONES: se compone del reconocimiento de Libros y Ensayos. Para el caso del grado I se otorgan en 0.04 puntos por ensayo y 0.2 puntos por libro, en cuanto al grado II se otorgan 0.08 puntos por ensayo y 0.4 puntos por libro. En

caso de tratarse de un funcionario/a judicial, debe haber un estudio y reconocimiento de la Unidad de Componentes Salariales de la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial.

15) OSCAR MAURICIO RODRIGUEZ VILLALOBOS, CED, 0503930405

PUBLICACIONES:

Ensayo	Revista	Año	Autores	Porcentaje por Reconocer
Proceso concursal y sus principios	Revista E-Mercatoria	2024	1	0.04%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	83.1027	83.1427
Juez 1 Civil	85.9677	86.0077
Juez 1 Familia	85.6707	85.7107
Juez 3 Familia	80.1388	80.1788
Juez 3 Civil	81.3480	81.3880

-0-

Procede tomar nota de los resultados anteriores y que la Sección Administrativa de la Carrera Judicial proceda con las actualizaciones en los escalafones según corresponda.

ARTÍCULO III

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, informa sobre el promedio de elegibilidad de la persona participante en el concurso CJ-05-2022, de juez y jueza 3 Penal Juvenil, quien había sido excluida temporalmente del concurso, por no haber finalizado con la totalidad de las fases.

Cédula	Nombre	Promedio Propuesto	Observaciones
--------	--------	--------------------	---------------

(...)	Albir Arguello Michael	70.8487	Concurso CJ-05-2022 finalizado en sesión CJ-030-2023 de Consejo de la Judicatura del 29 de agosto 2023, artículo VII
-------	------------------------	---------	--

SE ACORDÓ: Tomar nota y ordenar a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, la incorporación del promedio del señor Albir Arguello Michael en el escalafón de elegibles, según corresponda. ***Ejecútese.***

ARTÍCULO IV

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa acerca de las personas que participaron en los concursos CJ-13-2022 de juez y jueza 4 Penal, CJ-0008-2023 de juez y jueza 4 Penal y CJ-0011-2023 de juez y jueza 5 penal apelaciones, por lo que se requiere que el Consejo de la Judicatura realice las entrevistas respectivas:

CJ-13-2022 de juez y jueza 4 Penal

	Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Observación
1		MARIN	SOLIS	GRACE MILENA	
2		VARGAS	MORA	RAFAEL ISAAC	

CJ-0008-2023 de juez y jueza 4 Penal

	Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Observación
1		ABARCA	CAMPOS	MARIANA	Repíte entrevista 95. Elegible en juez 3 penal juvenil
2		ACOSTA	ARQUIN	JUAN JOSE	Repíte entrevista 90. Elegible en

					Juez 1 y 3 Penal
3		ARIAS	GODINEZ	GABRIELA DAYANA	Repíte entrevista 95. Elegible en Juez 1 y 3 Penal
4		ARRIETA	VENEGAS	GERMAN JAVIER	
5		AZOFEIFA	SANCHEZ	KATTYA DE LOS ANGELE	
6		BARBOZA	SANCHEZ	MARIELA DE LOS ANGEL	
7		BOLAÑOS	VILLALOBOS	SUSANA ANDREA	Repíte entrevista 90. Elegible en Juez 1 y 3 Penal
8		CALDERO N	ALTAMIRAN O	JOVANNA MARIA	
9		CALDERO N	CHACON	ALEJANDR O	
10		CAMPOS	JIMENEZ	JOSE ALFREDO	Repíte entrevista 90. Elegible en Juez 1 Penal
11		CASTRO	PERAZA	EDIN WAINER	Repíte entrevista 90. Elegible en juez 1 genérico
12		CECILIAN O	MATAMORO S	ESTEBAN DE JESUS	
13		CEDEÑO	SELVA	PABLO AQUILES	Repíte entrevista 90. Elegible en Juez 4 Penal
14		CERNAS	MUÑOZ	FRANCISCO JAVIER	
15		CESPEDE S	LOPEZ	CINDY ARIANNA	
16		CHAVES	ALFARO	ROLANDO	Repíte entrevista 90. Elegible en Juez 4 Penal

17		ENRIQUEZ	DELGADO	MICHAEL	Repite entrevista 95. Elegible en Juez 3 Penal
18		FERNANDEZ	BERROCAL	DANICIO	
19		FUENTES	SING	PAUL	Repite entrevista 95. Elegible en Juez 1 y 3 Penal
20		GARRO	MORA	BERNAL ANDRES	Repite entrevista 90. Elegible en juez 3 Penal Juvenil
21		GWAM	GARCIA	ANGEL JESUS	
22		HERNANDEZ	LEIVA	MONICA MARIA	
23		HUEZO	HERRERA	SONIA	Repite entrevista 97. Elegible en Juez 4 Penal
24		JUNEZ	VADO	CAROLINA VERONICA	
25		LACAYO	ROSALES	LIGIA DEL CARMEN	Repite entrevista 95. Elegible en Juez 3 y juez 4 Penal
26		LIZANO	QUIROS	PABLO CESAR	
27		MAROTO	VARGAS	DIEGO ENRIQUE	
28		MENDEZ	QUIROS	MELISSA	
29		MIRANDA	BLANCO	LUIS GUILLERMO	Repite entrevista 95. Elegible en Juez 1 Penal
30		MONGE	DELGADO	HUGO GERARDO	Repite entrevista 95. Elegible en Juez 4 Penal
31		MONGE	CORDERO	LIGIA MARCELA	

32		MONGE	BALTODANO	CARLOS DAVID	Repite entrevista 90. Elegible en Juez 1 y 3 Penal
33		MORA	GAMBOA	MARIBETH	Repite entrevista 90. Elegible en Juez 1 y 3 Penal
34		MORENO	CHAVARRIA	YAMILETH	
35		MORERA	GONZALEZ	RANDY	Repite entrevista 85. Elegible en Juez 1 y 3 Penal
36		MURILLO	SABORIO	ANA BELEN	Repite entrevista 95. Elegible en Juez 1 y 3 Penal
37		OBANDO	HIDALGO	VERONICA MARIA	Repite entrevista 90. Elegible en Juez 1 y 3 Penal
38		PEREZ	SANABRIA	ILSI MARCELA	
39		PICADO	CEDEÑO	KENNETH	
40		PORRAS	LORIA	ALBERT MAURICIO	
41		PRADO	LOPEZ	FRANCELLA	Repite entrevista 95. Elegible en Juez 1 y 3 Penal
42		QUESADA	MONGE	DANY JADIEL	Repite entrevista 95. Elegible en Juez 1 y 3 Penal
43		RENAULD	CASTRO	ANDREA	
44		RETANA	VARGAS	ANDRES ALBERTO	Repite entrevista 90. Elegible en Juez 4 Penal

45		RODRIGUEZ	FALLAS	STEPHANIE DE LOS ANG	
46		RODRIGUEZ	ANCHIA	MARIA AURELIA	Repite entrevista 95. Elegible en Juez 1 y 3 Penal
47		ROJAS	GONZALEZ	JOSE MANRIQUE	Repite entrevista 95. Elegible en Juez 3 Penal
48		RUIZ	CARTIN	EDUARDO JOSE	
49		SALAS	PEÑA	DANIELA PATRICIA	
50		SANCHEZ	SEQUEIRA	RAQUEL	Repite entrevista 95. Elegible en Juez 1 y 3 Penal
51		SOLANO	SANCHEZ	ADRIAN FERNANDO	Repite entrevista 90. Elegible en juez 2 ejecución de la pena
52		SOLIS	LORIA	EIDA DE LOS ANGELES	
53		SOLORZANO	MONTERO	RODOLFO JOSE	
54		SOTO	UGALDE	MAIKOL ANTONIO	
55		VALVERDE	DELGADO	VIRGINIA MARIA	Repite entrevista 95. Elegible en juez 4 penal y juez 2 ejecución de la pena
56		VALVERDE	AVILA	SUZI POLETTE	
57		VARGAS	MORA	RAFAEL ISAAC	

58		VARGAS	ROJAS	RONNY ALEJANDR O	Repite entrevista 95. Elegible en Juez 3 Penal
59		VARGAS	CHAVES	KARIN ANDREA	
60		VEGA	CASTRO	DIANA KARINA	Repite entrevista 95. Elegible en juez 1 genérico y juez 3 penal
61		VINDAS	LEITON	DABERAT BETSABE	
62		WICIAK	CHAVARRIA	BIANKA	Repite entrevista 97. Elegible en Juez 4 Penal
63		ZELEDON	SOTO	LIZBETH NOELIA	
64		ZUÑIGA	ABARCA	JOSE EDUARDO	

CJ-0011-2023 de juez y jueza 5 Penal Apelaciones

	Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Observación
1		HERNANDEZ	LEIVA	MONICA MARIA	
2		RENAULD	CASTRO	ANDREA	
3		VARGAS	MONGE	MARIA ESTER	Repite entrevista 90 Elegible en Juez 4 Penal

De acuerdo con lo señalado por la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, procede designar a los y las integrantes de este Consejo para que efectúen las entrevistas de referencia, según lo estipulado en el artículo 31 del Reglamento de Carrera Judicial.

SE ACORDÓ: Designar a las señoras Sandra Zúñiga Morales y Magda Diaz Bolaños, Jessica Jiménez Ramírez y al señor Juan Carlos Segura Solis, Alejandra Vargas Montero y Sady Jiménez Quesada, al señor Gary Bonilla Garro y a la señora Siria Carmona Castro para que realicen las entrevistas correspondientes a los concursos CJ-13-2022 y CJ-0008-2023 de juez y jueza 4 Penal y CJ-0011-2023 de juez y jueza 5 Penal Apelaciones. La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, coordinará lo que corresponda. **Ejecútese.**

ARTÍCULO V

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, informa que las evaluaciones orales del concurso CJ-24-2023 de juez y jueza 1 en materia de familia en cumplimiento con la Ley 8862 se tienen programadas del 20 al 23 de mayo del 2024:

CJ-24-2023 juez y jueza 1 en materia familia en cumplimiento con la Ley 8862.

Personas inscritas en el concurso, que ganaron la prueba escrita: 10

Hora: de 08:00 a.m. a 4:30 p.m.

Lugar: Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica

TRIBUNAL EVALUADOR

Puesto: Juez y Jueza 1

Materia: Familia

Nombre	Puesto	Período
Anthony Zapata Sojo	Coordinador	Del 22/3/2023 al 21/3/2025
Sofia Cespedes Oviedo	Suplente	Del 22/3/2023 al 21/3/2025
Maria de Jesús Bolaños González	Suplente	Del 22/3/2023 al 21/3/2025
Silvia Vasquez Monge	Suplente	Del 22/3/2023 al 21/3/2025
Jacqueline Vindas Matamoros	Suplente	Del 22/3/2023 al 21/3/2025
Francisco Hernández Quesada	Suplente	Del 29/3/2023 al 28/3/2025

Por lo anterior se requiere se gestione:

1. Permiso con goce de salario con sustitución para las señoras Silvia Vasquez Monge y Sofia Cespedes Oviedo del 20 al

23 de mayo del 2024, para que realicen las pruebas orales del concurso CJ-24-2023 de juez y jueza 1 en materia familia.

2. Asimismo, si alguno de ellos por causa de fuerza mayor o caso fortuito, no pudiera realizar los exámenes, se autorice el traslado del permiso con goce de salario y suplencia a las personas suplentes, o en su defecto aquellos suplentes que designe el Consejo de la Judicatura.
3. Se deje abierta la posibilidad de ampliar el permiso con goce de salario y suplencia en aquellos casos que por reprogramaciones de exámenes se requiera extender el plazo de realización de las pruebas o reprogramarlas un día distinto al plazo señalado.

-0-

SE ACORDÓ: **1)** Solicitar al Consejo Superior se conceda permiso con goce de salario con sustitución para las señoras Silvia Vasquez Monge y Sofia Cespedes Oviedo del 20 al 23 de mayo del 2024, para que realicen las pruebas orales del concurso CJ-24-2023 de juez y jueza 1 en materia familia. **2)** Se autorice el traslado del permiso con goce de salario con suplencia a las personas suplentes, o en su defecto aquellos suplentes que designe el Consejo de la Judicatura, si eventualmente alguna de las personas integrantes por causa de fuerza mayor no pueda realizar las evaluaciones en los días indicados. **3)** Se deje abierta la posibilidad de ampliar el permiso con goce de salario y suplencia en aquellos casos que por reprogramación del examen se requiera extender el plazo de realización de la prueba o reprogramarlas un día distinto al plazo señalado. **Ejecútese.**

ARTÍCULO VI

Documento: 2126-2024

El señor Álvaro Espinoza Rojas, cédula de identidad número (...)mediante correo electrónico del 10 de enero del 2024, manifestó:

“...Por medio de la presente solicito de la manera más respetuosa consideren mi solicitud de exclusión del examen para Juez Penal 4 del 20 de enero del 2024 a las 08:00 am, en el cual fui convocado, siendo que en estos momentos se me imposibilita asistir a dicha fecha, toda vez que por un recorte de presupuesto realizado a nivel nacional a varias plazas que habían sido asignadas a distintos despachos del país, no tuve pago en el mes de diciembre, me

cortaron mi nombramiento, únicamente se me nombró por 11 días, no se hasta cuando se me girará el pago, no puedo hacer uso del bono escolar porque debo cancelar gastos fijos que me quedaron pendientes tanto en diciembre como los que debo pagar en este mes, situación que no me deja suficiente liquidez para solventar los gastos de traslado, comida y hospedaje a San José, ya que residio en la provincia de Guanacaste y no puedo trasladarme el mismo día de la aplicación de la prueba. Aunado a ello no tengo conocimiento si se ordenará la restitución de las plazas que fueron casadas por lo que desconozco si tendré ingresos pronto para poder asistir a la realización de la prueba.

Agradeciendo de antemano que puedan comprender las dificultades que se me presentaron en el mes anterior, este y futuros al no contar con una plaza que genere ingresos por el momento, puedan colaborar con la exclusión, quedo atento..”

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que el señor Alvaro Espinoza Rojas se encuentra inscrito en el concurso CJ-19-2023 de juez y jueza 4 penal, dentro del cual se le asignó fecha de examen escrito para el 20 de enero del año en curso, al cual no se presentó por las razones descritas en la solicitud del petente.

-0-

Sobre este tema, en el cartel de publicación se estableció lo siguiente:

“Exclusión: No se aceptarán solicitudes de exclusión del concurso una vez que la persona se encuentre inscrita, excepto por motivos de fuerza mayor y debidamente justificados, cuya valoración le corresponderá al Consejo de la Judicatura, para lo cual deben presentar los comprobantes respectivos en forma oportuna.

[...]

De la sanción: En concordancia con lo establecido en el artículo 75 de la Ley del Sistema de Carrera Judicial...

..., todas las personas que se inscriban en los concursos y no continúen con el proceso, serán descalificadas de forma inmediata en este acto, por lo que no podrán participar en el concurso siguiente.

-0-

Analizado lo expuesto por el señor Álvaro Espinoza Roja y siendo que es una situación de fuerza mayor, se considera atendible su gestión para que se le excluya del concurso CJ-19-2023 de juez y jueza 4 penal, sin que se le aplique la sanción establecida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

SE ACORDÓ: Acoger la solicitud del señor Alvaro Espinoza Rojas y excluirle del concurso CJ-19-2023 de juez y jueza 4 penal, sin la aplicación de la sanción establecida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

ARTÍCULO VII

Documento: 5656-2024

La señora Sindy Rojas Valerín, cédula de identidad número (...) mediante correo electrónico del 31 de enero del 2024, manifestó:

“...Por este medio muy respetuosamente, les remito este correo electrónico, con el fin de solicitarle reprogramación de examen de Juez 4, ya que no estaba en mis planes es que (...)

Trataré de solicitarle a la Psicóloga Clínica que me de un comprobante de asistencia aunque sea con el día hoy o mañana cuando nos haga campo porque tiene la agenda muy saturada. Tratará de hacernos un campo.

Solicito excluirme de esta prueba sin ser castigada y poder matricular la otra convocatoria.”

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que la señora Sindy Rojas Valerín, se encuentra inscrita en el concurso CJ-19-2023 de juez y jueza 4 penal, dentro del cual se le asignó fecha de examen escrito para el 03 de febrero del año en curso, al cual no se presentó por las razones descritas en la solicitud de la petente.

-0-

Sobre este tema, en el cartel de publicación se estableció lo siguiente:

“Exclusión: No se aceptarán solicitudes de exclusión del concurso una vez que la persona se encuentre inscrita, excepto por motivos de fuerza mayor y debidamente justificados, cuya valoración le corresponderá al Consejo de la Judicatura, para lo cual deben presentar los comprobantes respectivos en forma oportuna.

[...]

De la sanción: En concordancia con lo establecido en el artículo 75 de la Ley del Sistema de Carrera Judicial...

..., todas las personas que se inscriban en los concursos y no continúen con el proceso, serán descalificadas de forma inmediata en este acto, por lo que no podrán participar en el concurso siguiente.

-0-

Analizado lo expuesto por la señora Sindy Rojas Valerín, se considera procedente en vista del formalismo del procedimiento administrativo de que se trata, previamente a resolver, solicitarle presente una declaración jurada, no protocolizada respecto de la situación que señala y por la cual está solicitando no se le aplique la sanción establecida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

SE ACORDÓ: Previamente a resolver, solicitarle a la señora Sindy Rojas Valerín, aporte una declaración jurada, no protocolizada sobre la situación que señala y por la cual está solicitando la exclusión del concurso CJ-19-2023 de juez y jueza 4 penal, sin la aplicación de la sanción establecida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

coger la solicitud de la señora Sindy Rojas Valerín y excluirle del concurso CJ-19-2023 de juez y jueza 4 penal, sin la aplicación de la sanción establecida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.”

ARTÍCULO VIII

Documento: 3791-2024

La señora Alicia Francella Guzmán Valerio, cédula de identidad número (...) mediante oficio remitido el 01 de marzo del año en curso, manifestó:

“Por este medio quien suscribe Alicia Francella Guzmán Valerio, les salude segándoles lo mejor y a la vez, de manera atenta, solicitar de forma sumamente respetuosa la exclusión del concurso CJ-16-2023 Juez y jueza 3 Civil.

Lo anterior, por cuanto en fecha 26 de enero de 2024 se aplicó la fase de prueba escrita, en que si bien aprobé, a pesar del cambio de porcentajes asignados a las pruebas, resulta en la estimación de elegibilidad un 0,65 por debajo de mi actual nota de elegibilidad en la misma categoría de carrera judicial.

La diferencia resulta insuperable, por cuanto en mi actual nota de elegibilidad, ostento una nota asignada en la fase de prueba oral de 100, por lo que no resultaría posible que se compense.

De esa manera, carece de interés para mi persona y para la Institución, proseguir con las ulteriores etapas del concurso, dado que la nota de elegibilidad resultante no superará mi actual nota de elegibilidad.

No omito indicar, que la nota de elegibilidad actual de la suscrita en la categoría en cuestión Jueza Civil 3 es de 83,5207 y tengo pendiente la recalificación por más de 2 años de experiencia en el ejercicio de la judicatura.

En razón de lo expuesto, priorizando los intereses y economía Institucional, si así lo consideran los respetables miembros del Consejo de la Judicatura, solicito la exclusión del concurso CJ-16-2023 Juez y jueza 3 Civil, sin sanción para aplicar en ulteriores concursos de la misma categoría, en virtud de que sí aprobé el examen aplicado como se requiere.”

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa que la señora Alicia Francella Guzmán Valerio, se inscribió en el concurso CJ-16-2023 de juez y jueza 3 Civil y realizó la prueba escrita el 26 de enero del año en curso y obtuvo una nota de 72.50.

Actualmente la señora Guzmán Valerio se encuentra elegible para el cargo de juez 3 civil con un promedio de 83.5207, en dicho promedio cuenta con una nota de examen escrito de 82.50 y un 100 en el examen oral.

-0-

Sobre este tema, en el cartel de publicación se estableció lo siguiente:

“Exclusión: No se aceptarán solicitudes de exclusión del concurso una vez que la persona se encuentre inscrita, excepto por motivos de fuerza mayor y debidamente justificados, cuya valoración le corresponderá al Consejo de la Judicatura, para lo cual deben presentar los comprobantes respectivos en forma oportuna.

[...]

De la sanción: En concordancia con lo establecido en el artículo 75 de la Ley del Sistema de Carrera Judicial...

..., todas las personas que se inscriban en los concursos y no continúen con el proceso, serán descalificadas de forma inmediata en este acto, por lo que no podrán participar en el concurso siguiente”

-0-

Analizado lo expuesto por la señora Alicia Francella Guzmán Valerio, se considera de recibo su gestión dado que ya se encuentra elegible y que de conformidad con el resultado obtenido en la prueba escrita no existe la posibilidad de subir la nota de elegibilidad. En razón de ello y con el propósito de no incurrir en gastos presupuestarios, procede la exclusión del concurso, sin la sanción que establece el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

SE ACORDÓ: Acoger la solicitud la señora Alicia Francella Guzmán Valerio y excluirla del concurso CJ-016-2023 de juez y jueza 3 Civil, sin la sanción establecida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

ARTÍCULO IX

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, informa que las evaluaciones orales del concurso CJ-09-2023 de juez y jueza 4 Familia se

tienen programadas para el periodo comprendido entre el 08 y el 17 de mayo del 2024:

CJ-009-2023 juez y jueza 4 Familia

Personas inscritas en el concurso, que ganaron la prueba escrita: 40

Hora: de 08:00 a.m. a 4:30 p.m.

Lugar: Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica

TRIBUNAL EVALUADOR

Puesto: Juez y Jueza 4

Materia: Familia

Nombre	Puesto
Sr. Alexis Vargas Soto	Coordinador
Sr. Mauricio Chacón Jiménez	Integrante
Sra. Shirley Vanessa Víquez Vargas	Integrante
Sra. Valeria Arce Ihanbadjen	Suplente
Sra. Ana Cristina Fernández Acuña	Suplente

Por lo anterior se requiere se gestione:

1. Permiso con goce de salario y sustitución para el señor Alexis Vargas Soto y las señoras Valeria Arce Ihanbadjen y Ana Cristina Fernández Acuña, del 08 al 17 de mayo 2024, para que realicen las pruebas orales del concurso CJ-09-2023 de juez y jueza 4 Familia.
2. Asimismo, si alguno de ellas por causa de fuerza mayor o caso fortuito, no pudiera realizar los exámenes, se autorice el traslado el permiso con goce de salario y sustitución a las personas suplentes,

o en su defecto aquellos suplentes que designe el Consejo de la Judicatura.

3. Se deje abierta la posibilidad de ampliar el permiso con goce de salario y suplencia en aquellos casos que por reprogramaciones de exámenes se requiera extender el plazo de realización de las pruebas o reprogramarlas un día distinto al plazo señalado.

-0-

SE ACORDÓ: **1)** Solicitar al Consejo Superior se autorice el permiso con goce de salario y sustitución para el señor Alexis Vargas Soto y las señoras Valeria Arce Ihanbadjen y Ana Cristina Fernández Acuña 08 al 17 de mayo 2024, para que realicen las pruebas orales del concurso CJ-09-2023 de juez y jueza 4 Familia **2)** Se autorice el traslado del permiso con goce de salario y sustitución a las personas suplentes, o en su defecto aquellos suplentes que designe el Consejo de la Judicatura, si eventualmente alguna de las personas integrantes por causa de fuerza mayor no pueda realizar las evaluaciones en los días indicados. **3)** Se deje abierta la posibilidad de ampliar el permiso con goce de salario y suplencia en aquellos casos que por reprogramación del examen se requiera extender el plazo de realización de la prueba o reprogramarlas un día distinto al plazo señalado. ***Ejecútese***

ARTÍCULO X

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial que con motivo a la aplicación de las pruebas orales del concurso CJ-12-2023 de juez y jueza 5 Civil de Apelaciones se requiere realizar los nombramientos del tribunal evaluador debido que se encuentran próximos a vencer, además, se ha tenido complicaciones en conformar el tribunal examinador. Por ello, se somete al conocimiento del Consejo para la designación correspondiente.

Dicho tribunal está conformado de la siguiente manera:

Puesto: Juez y Jueza 5

Materia: Civil

Nombre	Puesto	Taller	Período
--------	--------	--------	---------

Sr. Jorge López González	Coordinador	SI	13/10/2022 al 12/10/2024
Sr. Olivier Gerardo Ramírez González	Integrante	SI	28/04/2022 al 27/04/2024
Sr. Luis Fernando Fernández Hidalgo	Integrante	SI	28/04/2022 al 27/04/2024
Sr. Jorge Olaso Álvarez	Suplente	SI	13/10/2022 al 12/10/2024
Sra. Deyanira Martínez Bolívar	Suplente	SI	13/10/2022 al 12/10/2024

Se les consulto a las personas que integran el tribunal evaluador, sobre su anuencia a permanecer en el tribunal, obteniendo las siguientes respuestas:

- El señor Olivier Gerardo Ramírez González, indicó mediante llamada telefónica del 03 de abril 2024, que no tiene interés en que se renueve el nombramiento en el tribunal evaluador de juez y jueza 5 Civil.
- El señor Luis Fernando Fernández Hidalgo, indicó mediante llamada telefónica del 03 de abril 2024, que no tiene interés en que se renueve el nombramiento en el tribunal evaluador de juez y jueza 5 Civil.
- La señora Deyanira Martínez Bolívar indicó su deseo de continuar conformando el tribunal examinador.

Además, se realizó consulta sobre su interés para conformar tribunal examinador a los siguientes señores:

- El señor Guillermo Guila Alvarado dijo que si, él se encuentra en propiedad como juez 5 en el Tribunal de Apelación Civil y Trabajo del Primer Circuito Judicial de Alajuela, está elegible como juez 4 civil con una nota de 100 en el examen, tiene un resultado de recomendado en la evaluación interdisciplinaria y sobresaliente en la evaluación del desempeño, además cuenta con el taller de tribunales examinadores.
- El señor Rodrigo Campos Esquivel, indico que sí, él se encuentra en propiedad como juez 5 en el Tribunal de Apelación Civil y Trabajo de Guanacaste, sede Liberia, está elegible como juez 4 civil con una nota de 90 en la prueba de conocimientos, tiene un resultado de recomendado en la evaluación interdisciplinaria y de excelente en la evaluación interdisciplinaria. Además, indico estar anuente en realizar el taller de tribunales examinadores.

- También se les consulto a los señores Manuel Hernández Casanova, Juan Carlos Meoño Nimo, Farith Suarez Valverde y Carlos Dalolio Jiménez, y a la señora Patricia Molina Escobar, pero nos indicaron no tener interés en conformar el tribunal examinador.

-0-

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de la Carrera Judicial, procede realizar los nombramientos de los tribunales examinadores de juez y jueza 2 ejecución de la penal y 3 penal juvenil.

SE ACUERDA: **1)** Nombrar como integrantes del tribunal examinador de juez y jueza 5 civil a los señores Guillermo Guila Alvarado y Rodrigo Campos Esquivel. **2)** Prorrogar a partir de la fecha de vencimiento el nombramiento como suplente en el tribunal examinador de civil 5 a la señora Deyanira Martínez Bolívar. **3)** Solicitar a la especialista en métodos de la enseñanza destacada en la Sección Administrativa de la Carrera Judicial convoque al señor Rodrigo Campos Esquivel al próximo Taller para Tribunales Evaluadores, para que cumpla con ese requisito a la brevedad.

ARTICULO XI

En la sesión N° 040-2023 celebrada el 01 de noviembre del 2023, artículo II, se conocieron los resultados de las pruebas de conocimientos del concurso CJ-14-2023 de juez y jueza 1 Genérico FIAJ, al respecto en lo que interesa se acordó:

“SE ACORDÓ: **1)** Tomar nota del informe de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial. **2)** Para el Programa FIAJ-2024, ingresarán aquellas personas que obtuvieron las mayores notas en la prueba y resulten recomendadas por su perfil competencial por la Unidad Interdisciplinaria de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial. **3)** En caso de empate en la nota de examen escrito, se seleccionará a quiénes de acuerdo a las pruebas competenciales dispuestas por la Unidad Interdisciplinaria se acerquen más a los requerimientos establecidos en el perfil competencial para el puesto. **4)** Las personas que aprobaron el examen escrito y las exigencias del perfil competencial que no logren ingresar al Programa FIAJ-2024 quedarán en reserva para cubrir cualquier vacante dentro del programa, igualmente quedarán participando con su nota del examen para un futuro concurso del FIAJ.”

Se informa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial que la gestora del Programa FIAJ de la Escuela Judicial, la señora María Lourdes Acuña Aguilar, indicó que se cuenta con 32 cupos para el Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ) 2024-2025.

En atención a lo anterior, la Sección Administrativa de la Carrera Judicial comunica el listado de las personas que fueron evaluadas por la Unidad Interdisciplinaria y que obtuvieron resultado positivo en la evaluación interdisciplinaria:

#	Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Nota de examen
1		VARGAS	BARBOZA	KRISTIN VANESSA	
2		HERNANDEZ	CERDAS	GABRIELA PAOLA	
3		MUÑOZ	CAMPOS	BRYAN GERARDO	
4		MORALES	CHACON	FABRICIO ALEJANDRO	
5		SOLIS	HERNANDEZ	JOSE DAVID	
6		ARAYA	GOMEZ	MARIANA	
7		CAMPOS	QUESADA	LUIS DAVID	
8		DIAZ	ARIAS	ISAMARA DE LOS ANGELES	
9		RAMIREZ	MURILLO	ROLANDO ALBERTO	

10		SALAZAR	VASQUEZ	ERIKA MARIA	
11		UGARTE	REYES	WAGNER	
12		ZUMBADO	UGALDE	ALEXIS	
13		ARRIETA	MADRIGAL	BRYAN STEVEN	
14		RAMOS	MONTENEGRO	ANDREA	
15		UREÑA	MORA	JULIAN MANUEL	
16		JIMENEZ	COTO	DIANA	
17		BORGES	APARCEDO	ANGHELLA HANOI	
18		SOLANO	VEGA	IRMA DANIELA	
19		SOLANO	MASIS	YURIBE ESTEFANIA	
20		LOPEZ	VARELA	KAREN	
21		CERDAS	FERNANDEZ	DANIEL	
22		ARIAS	BARRANTES	FREDDY DAVID	
23		RODRIGUEZ	CORRALES	SUSAN STEFANNY	
24		UREÑA	FONSECA	MARVIN ARLEY	

25		ALFARO	MORA	JOSUE ALEXANDER	
26		PICADO	BEITA	ANTHONY DANIEL	
27		SOLANO	SALAZAR	JUAN MIGUEL	
28		SANCHEZ	BARRIOS	DIANE MELISSA	
29		MASIS	ELIZONDO	RACHEL JULISSA	
30		RODRIGUEZ	ARTAVIA	JONATHAN RICARDO	
31		JIMENEZ	ROSALES	BRYAN EDUARDO	
32		RAMIREZ	DIAZ	ANA YANCY	

-0-

Analizados los resultados anteriores, se aprueba la lista de personas comunicadas para que ingresen al Programa FIAJ 2024-2025.

SE ACORDÓ: 1) Acoger la lista de personas seleccionados para el Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ)2024-2025. ***Ejecútese.***

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión.